INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES-CARTAGENA

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA PROCESO CONTRACTUAL DE REGIMEN ESPECIAL N°020-IEINEM2026 DE FECHA: 02/06/2026

Cartagena
02/06/2026

Señor
URIEL DIAZ LORA
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES-CARTAGENA,
Cartagena

DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA

OBJETO: R OFICIAL PARA GARANTIZAR EL AMPARO DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS A TRAVÉS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ TORICES, PROTEGIENDO EL PATRIMONIO PÚBLICO FRENTE A LOS RIESGOS INHERENTES AL MANEJO DE FONDOS,.

La **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES-CARTAGENA,** requiere y conveniente adelantar oportunamente el proceso de contratación para: **R OFICIAL PARA GARANTIZAR EL AMPARO DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS A TRAVÉS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ TORICES, PROTEGIENDO EL PATRIMONIO PÚBLICO FRENTE A LOS RIESGOS INHERENTES AL MANEJO DE FONDOS,,** por lo cual está solicitando la respectiva Disponibilidad presupuestal, por valor de: **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100. PESOS** ($ 3.998.400,00), incluidos impuestos Nacionales, Estampillas y otras retenciones de carácter municipal y/o Departamentales, como también los costos a que haya lugar.

El Ordenador del Gastos de la **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES-CARTAGENA,** en **ATENCION A LOS ARTICULOS: ARTICULO 5°. COMPETENCIA PARA CONTRATAR** y el **ARTICULO 28°. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA PROCESO CONTRACTUAL del** Reglamento y los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de modalidad de contratación – de régimen especial, y demás normas concordantes y complementarias,

Se solicitan los recursos arriba descritos, con lo cual se busca evitar que el gasto sea realizado por encima del monto o existencia de apropiación o saldo no ejecutado ni comprometido en el presupuesto.

La vigencia de las solicitudes de certificados de disponibilidad y de tesorería será hasta el 31 de diciembre de cada vigencia.

Es conveniente adelantar oportunamente este proceso de contratación, pues así la **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES-CARTAGENA,** puede dar solución a la necesidad descrita y propiciar el bienestar, no solo de los estudiantes y servidores que laboran en ella, sino también de todos los ciudadanos que en una u otra forma requieren de los servicios de la misma.

APROBO:

ARIDES SANDOVAL PENATA
Ordenador del gasto